

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cinco de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2232
Radicado:	760013110012-2022-00291-00
Proceso:	PETICION DE HERENCIA
Demandante:	DANIEL YESID PEREZ OCHOA
Demandado:	YURI VALENTINA PEREZ SOLARTE
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA YPONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR para que OBRE Y CONSTE al expediente el oficio allegado por el BANCO PICHINCHA, y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante. (Ver: [017 25082022RespuestaBancoPichincha12224.pdf](#))

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05194b138268288b3e02c55d0564a167b1108c09a544ae7aded5267c59a3e49c**

Documento generado en 05/09/2022 11:34:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>